

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA EL DÍA DE HOY 7 DE OCTUBRE, EN EL MARCO DEL DÍA ESTATAL DE PRENSA Y EXPRESIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EXTERNAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO POR LA GRAN LABOR QUE REALIZAN TODOS LOS DÍAS DESEMPEÑANDO SU PROFESIÓN EN FAVOR A CHIAPAS, NUESTRO RECONOCIMIENTO Y GRATITUD PARA TODAS Y PARA TODOS... SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Faride Abud García y Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez y Diputada María Isabel Rodríguez Jiménez.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE FUE RECIBIDO EN LA MESA DIRECTIVA ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HA SIDO DESIGNADO COMO SU COORDINADOR EL DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ. ASÍ MISMO, ME PERMITO INFORMALES QUE ESTA MESA DIRECTIVA FUE NOTIFICADA DEL ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA Y LOS

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL APROBARON NOMBRAR AL DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLEN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, COMO PRESIDENTE PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, MUCHAS FELICIDADES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2025.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 6,088.42 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO "MANUEL VELASCO SUÁREZ", UBICADA EN LA "ETAPA 4D", MANZANA 30, DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD MAYA, DE ESE MUNICIPIO.-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 887.76 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS INDEPENDIENTES SGAR 922/93, DONDE SE ENCUENTRAN SUS INSTALACIONES, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ II, DE DICHO MUNICIPIO.-----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS.-----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO Y EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON SUPERFICIE 10,000 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONALÁ, CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA EL RESGUARDO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACIÓN MIGRATORIA, TERRENO DENOMINADO "SANTIAGO

BUENA VISTA", UBICADO EN EL LOTE 5, DE LA MANZANA 32 DE ESE MUNICIPIO.-----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERRIOZÁBAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO "MANUEL VELASCO SUÁREZ". POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV, y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de **Berriozábal, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **6,088.42 Metros Cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación del Estado, quien lo destinará para la **Escuela Secundaria del Estado "Manuel Velasco Suárez"**, ubicada en la "Etapa 4D", Manzana 30, del Fraccionamiento Ciudad Maya, de ese Municipio; y, -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **Berriozábal, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **6,088.42 Metros Cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación del Estado, quien lo destinará para la **Escuela Secundaria del Estado “Manuel Velasco Suárez”**, ubicada en la “Etapa 4D”, Manzana 30, del Fraccionamiento Ciudad Maya, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. —

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los **6,088.42 Metros Cuadrados** de terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de Educación del Estado, quien lo destinará para la **Escuela Secundaria del Estado “Manuel Velasco Suárez”**, debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. —

Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Berriozábal, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. —

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Berriozábal, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. —

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. —

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al Primer día del mes de Octubre del 2025. —

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada

Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS INDEPENDIENTES, DONDE SE ENCUENTRAN SUS INSTALACIONES. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **887.76 metros cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor de la Unión de Iglesias Evangelicas Independientes SGAR 922/93, donde se encuentran sus instalaciones, ubicada en el Fraccionamiento Santa Cruz II, de dicho municipio; y,

R E S O L U T I V O:

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **887.76 metros cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor de la Unión de Iglesias Evangelicas Independientes SGAR 922/93, donde se encuentran sus instalaciones, ubicada en el Fraccionamiento Santa Cruz II, de dicho municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen.

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Unión de Iglesias Evangelicas Independientes SGAR 922/93, donde se encuentran sus instalaciones, debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal.

Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda.

Resolutivo Cuarto.- El Ayuntamiento Municipal de Juárez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso,

del uso que haga de la presente autorización. _____

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al Primer día del mes de Octubre del 2025. _____

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- _____

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al

finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DEL CAFÉ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCIA COUTIÑO Y EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TONALÁ, CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA EL RESGUARDO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACIÓN MIGRATORIA". POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA ANTES DE PASAR A LOS ASUNTOS GENERALES, NUEVAMENTE REMARCAR EL DÍA DE HOY 7 DE OCTUBRE, COMO UN DÍA MUY IMPORTANTE, COMO EL DÍA ESTATAL DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA EXTERNAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO A LAS COMUNICADORAS Y COMUNICADORES POR LA GRAN LABOR QUE REALIZAN TODOS LOS DÍAS DESEMPEÑANDO SU PROFESIÓN EN FAVOR A CHIAPAS. ASUNTOS GENERALES: HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL SIGUIENTE LEGISLADOR Y LEGISLADORA: DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "ANÁLISIS PRIMER AÑO LEGISLATIVO"; DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA DOCTORA CLAUDIA SHIENBAUM PARDO".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta

expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS TRECE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS". (Tocó el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA